



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:				
<b>Constancia de Vecindad</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Es un trámite presencial que se debe realizar cuando se desea comprobar la vecindad de una persona								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Vecindad			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
		x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es un trámite presencial que se debe realizar cuando se desea comprobar que es vecina de la localidad							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que se cumpla con todos los requisitos							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Identificación oficial	No	1	Art. 25 Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Tenango Del Aire					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica	No	0	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No Aplica	No	0	No aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos							
COSTO:	\$ 96.00	Fundamento Jurídico: Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal,							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Se otorgara la constancia de vecindad, previo cumplimiento de todos los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gustavo Ezaú García González					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire, Estado de México		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Y Sábados de 8 .00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
59798	2-54-00		N/A	N/A	tenangodelairesa2224@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quienes se les puede condonar la constancia?						
RESPUESTA:	Personas de tercera edad y con discapacidad						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de no contar con el INE que documento necesito?						
RESPUESTA:	Comprobante de domicilio, luz o teléfono						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesito testigos para verificar que realmente son vecina de la localidad?						
RESPUESTA:	Sí, mínimo 2 personas ajenas a dicha persona						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Jaén Beltrán Noza	Lic. Gustavo Ezaú García González	16/03/2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

